CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 15:45:43
Recibo No. AA26693401
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26693401AB6A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS
Nit: 900314764 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01933857
Fecha de matrícula:	25 de septiembre de 2009
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	13 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 28 No. 78-27
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	distrialiadas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	7470154
Teléfono comercial 2:	7470155
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 28 No. 78-27
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	distrialiadas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	7470154
Teléfono para notificación 2:	7470155
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 15:45:43
Recibo No. AA26693401
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26693401AB6A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de septiembre de 2009 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2009, con el No. 01329824 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, alquiler, fabricación, reparación, mantenimientos preventivos y correctivos, de los siguientes grupos de productos, según sea su caso: 1. De todo tipo de útiles relacionados con papelería en general, útiles de escritorio y oficina, toners, cartuchos, medios magnéticos, cables, tintas, cintas, kits escolares, papel en formas continuas y separables, impresas y sin impresión, todo tipo de impresión litográfica, cartones, cartulina y toda clase de productos y accesorios para las artes gráficas, equipos, insumos y suministros para cómputo, fax, servicios de fotocopiado e impresión, 2. Muebles para oficina y sus accesorios, 3. Productos para el aseo, cafetería e institucionales, dotaciones industriales y de botiquín, 4. Partes eléctricas en general, 5. Porcelana sanitaria, pisos en cerámica, porcelanato, laminados y en madera, 6. Artículos de ferretería y afines, 7. Artículos publicitarios y promociónales, impresión digital a gran formato de 720 a 1440 dpi publicidad interior y exterior, vallas, carpas publicitarias, avisos, pendones, pancartas, señalización, decoración de vehículos y vitrinas, impresión sobre banner, panaflex, vinilos y microperforado. 8. Equipos de audio y vídeo profesional como: cámaras, consolas, tableros electrónicos, proyectores, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan, instalación, capacitación y mantenimiento de los mismos. 9. Equipos, partes, instrumentos y accesorios para las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 15:45:43
Recibo No. AA26693401
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26693401AB6A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

telecomunicaciones, radiocomunicaciones, televisión y circuitos cerrados de televisión; así como la instalación, puesta en marcha, mantenimiento, reparación, capacitación de todos los equipos mencionados anteriormente. 10. Víveres, alimentos perecederos, refrigerios, rancho, abarrotes, enlatados, dulces, licores, 9. Juguetería, artículos misceláneos en general, artículos decorativos y navideños, productos cosméticos y de perfumería, 11. Artículos de cuero y marroquinería, 11. Toda clase de revistas, libros, periódicos, magazines. 13. Artículos de costura, maniquíes y sus accesorios, 14. Electrodomésticos y sus accesorios, 15. Llantas, neumáticos, accesorios para toda clase de vehículos, 16. Administración de inventarios, 17. Toda clase de equipos y sistemas de cómputo, servidores, hardware y software, equipos de comunicación, conmutación, procesamiento de datos, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan como: equipos periféricos, calculadoras, registradoras, fax, equipos multifuncionales, bienes muebles requeridos por las empresas nacionales y multinacionales.18. Explotación de la industria del aseo en todas sus manifestaciones, prestación del servicio de cafetería, cocina y lavandería, la prestación de servicios de outsourcing y tercerización de procesos, mantenimiento en general y especialmente en las labores de mantenimiento de equipos de oficina, prestación de servicios de pintura, plomería, electricidad, carpintería en construcciones de casas y edificios, prestación de mensajería, recepción, construcción, jardinería, servicios de fumigación y desratización, suministro de personal calificado para el desempeño de funciones de oficina tanto directivas, administrativa como operativas, suministro de conductores para vehículos particulares. En el desarrollo de su objeto social, se podrá realizar bajo modalidad de proveeduría integral (outsourcing) por venta directa o licitaciones por medios electrónicos o cualquier otro medio de venta: Formar parte en otras sociedades o incorporarse a ellas, comprar, distribuir, vender, permutar bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos, celebrar toda clase de operaciones de comercio o industria, fundar o establecer factorías de venta, para la comercialización de sus productos o de otros diferentes, invertir temporal u ocasionalmente los medios que disponga, podrá girar, aceptar, adquirir, cobrar, cambiar, pagar y protestar títulos valores o cualquier otros efectos de comercio, dar o recibir dinero a interés, y en general hacer parte en su propio nombre o por cuenta de terceros en participación con ellos, toda clase de operaciones y contratos que se encaminen a desarrollar su objeto social y que guarden relación de medio a fin de

este, establecer sucursales, filiales, agencias bien sea en el territorio nacional o en el exterior con el propósito de ampliar y fortalecer las posibilidades de crecimiento y/o el aprovechamiento de la imagen corporativa.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $346.000.000,00
No. de acciones : 4.325,00
Valor nominal : $80.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $346.000.000,00
No. de acciones : 4.325,00
Valor nominal : $80.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $346.000.000,00
No. de acciones : 4.325,00
Valor nominal : $80.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural, quien tendrá tres suplentes, quienes tendrán las mismas facultades, atribuciones y responsabilidades del Representante Legal principal y no tendrán restricción alguna en comprometer a la sociedad para presentar ofertas, licitaciones, convocatorias de selección abreviada y de menor cuantía, acuerdo marco de precios y/o bolsa de productos, o cualesquiera forma o modelo de contratación estatal o privado y sin necesidad de estar autorizados notarialmente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Representante Legal: A) Llevar a cabo la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 15:45:43
Recibo No. AA26693401
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26693401AB6A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

representación jurídica de la sociedad, ante cualquier orden o jerarquía en todos sus actos, contratos, gestiones y actuaciones y aquellas necesarias a fin de desarrollar las actividades propias del objeto social, B) Usar la razón social. C) Comparecer en los juicios que relacionen con la sociedad en representación de ella y constituir apoderados. D) Celebrar o llevar a cabo, con la autorización de la Junta Directiva los siguientes actos: la enajenación total de la empresa, la adquisición o enajenación a cualquier título activos fijos que superen 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes. E) La celebración, realización y ejecución de todo acto o contrato que tienda al desarrollo del objeto social por cuantía ilimitada, sin ningún tipo de restricción por parte de la Junta Directiva. F) Convocar a la Asamblea General de Accionistas anualmente para las reuniones ordinarias que se celebren dentro de los tres (3) primeros meses del año y las reuniones extraordinarias. G) Presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe sobre el estado de la sociedad, los estados financieros, conforme a los datos establecerlas en el Artículo 446 del Código de Comercio. H) Crear los empleos necesarios y nombrar las personas para desempeñarlos. I) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Asamblea de Accionistas y de los estatutos. J) Y en general aquellas funciones que por ley o estatutos le corresponden.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 27 de febrero de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2012 con el No. 01613944 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Martha Virginia Ahumada Castillo	C.C. No. 000000022432434

Por Acta No. 24 del 5 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2019 con el No. 02491323 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 15:45:43
Recibo No. AA26693401
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26693401AB6A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Suplente Del Representante Legal	Nicolas Fernando Gonzalez Hernandez	C.C. No. 000001016070657
Segundo Suplente Del Representante Legal	Nidia Esperanza Moreno Quevedo	C.C. No. 000000052523285

Por Acta No. 07 del 18 de julio de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2022 con el No. 02867326 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Representante Legal	Alejandro Palacios Valencia	C.C. No. 000000071786003

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 24 de septiembre de 2010 de la Asamblea General	01428276 del 11 de noviembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 3 del 22 de septiembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01517833 del 4 de octubre de 2011 del Libro IX
Acta No. 4 del 27 de febrero de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01613943 del 7 de marzo de 2012 del Libro IX
Acta No. 12 del 30 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01802344 del 30 de enero de 2014 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761
Actividad secundaria Código CIIU: 4649
Otras actividades Código CIIU: 4690

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS
Matrícula No.: 02322077
Fecha de matrícula: 16 de mayo de 2013
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 28 No. 78 27
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No.2024EE438584O1 del 06 de Diciembre de 2024, la Secretaría Distrital de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., inscrita el 7 de enero de 2025 con el No. 00230743 del libro VIII, comunicó que mediante Resolución No. DCO-136093 del 04 de Diciembre del 2024, se decretó el embargo del establecimiento de

comercio de la referencia. Límite de la medida:$77.057.200

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.254.105.505
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 15:45:43
Recibo No. AA26693401
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26693401AB6A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

